



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00248
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Javier Sepúlveda Ortega y otros
Demandado	Ana Zuluaga de cheverri y otro
Tema	Se agrega notificación efectiva

Se agrega diligencias de notificación vía correo electrónico, dirigido a la entidad codemandada SEGUROS DEL ESTADO, cumpliendo los requisitos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, con la respectiva constancia de entrega el 05 de octubre de 2021, una vez se integre el contradictorio, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dcd402a42d105b73aa811f05f676bdd0e8e97636279e2d49be289e3c2744
2dc0**

Documento generado en 11/10/2021 08:47:26 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**